Editor y Administrador, Manuel Sacchez

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Frente al Parque Victoria, al lado de la Sastreria Acuña Q 8000000000000000

0000000000000000

Tip. LA COSTEÑA

Año I

Correspondencia: Apartado Nº 42

©000000000000000

Puntarenas, Costa Rica, domingo, 19 de Setiembre de 1915

Núm. 27]

# ADELANTE

La bandera de nuestros ideales flamea alegre y orgullosa, agitada gallardamente por el público reconocimiento.

Bajo sus pliegues bienhechores y sacrosantos, se escudan

delirantes las multitudes sedientas de progreso.

En las franjas que forman su conjunto espléndido, se destacan vivas, bien grabadas las obras enaltecedoras realizadas

por el adalid de las aspiraciones populares.

Esa bandera, no se abate, ni se rinde por nada, ni ante nadie. Oriflama de combate, se la ve siempre en alto, siempre erguida, tremolar victoriosa, a despecho de los pigmeos que bregan por alcanzarla para regalo de sus instintos mezquinos y desgraciados.

Sobre la cumbre dorada por los primeros rayos de la alborada del triunfo, el pendón de nuestras idealidades se yergue, ufano de sus éxitos, de sus avances avasalladores, de sus francas altiveces, que sólo cíclopes alcanzarían a dominar.

En la llanura y en las cumbres, en los empinados picachos y en el valle, a la orilla de la costa y en las montañas abruptas, en las ciudades y en los caseríos, en la morada confortante y en la rústica cabaña, en todas partes, "pregona con su flamear enhiesto y bizarro que nuestro candidato don FRANCISCO DE PAULA AMADOR es el ungido por la opinión pública y el futuro vencedor de esta contiemda memorable.

Adelante comprovincianos! Salve PUNTARENAS!

# La presión oficial

### ¿Tendrá el Ejecutivo conocimiento de ella?

Es sabido de toda la pro- | fecto derecho a seguir sus simvincia, los medios puestos en juego por las autoridades políticas de los distritos, para buscarle adeptos al señor Figueroa. Hundida en la indiferencia glacial y el más hondo desprestigio su causa, los Agentes Principales de Policía tratan de dar vida a ese cadáver galvanizado, a ese sepulcro blanqueado, recurriendo a expedientes asaz vituperables.

En repetidas ocasiones, cuando presos de nuestro peculiar temperamento que no puede presenciar impasible ciertos hechos y ciertas cosas, hemos querido fustigar a quienes así faltan a sus deberes y a la confianza que en mala hora merecieron, nos ha salido al encuentro la ecuanimidad, los impulsos generosos de nuestro jefe y candidato, quien no cesa de predicar a sus amigos, con esa mesura, con esa calma propia de los políticos enteros, estos conceptos que merecen de sus muchos partidarios cabal acatamiento:

«Hay que respetar las ideas de cada cual, si se quiere que sean respetadas las nuestras. El que recibe estipendio del Estado, no se comprometió a renunciar a uno de los más sagrados deberes cívicos: el de opinar en materias políticas. Precisa desterrar creencia tan errada. El empleado tiene per-

patías, a externarlas, y propagarlas siempre que no se salga de los límites de la ley. Además; qué gana la Coalición con hacer daño a pobres, infelices servidores públicos, padres de familia, necesitados del mísero sueldo que ganan? Nada, sólo atraerse odios y esa, aunque se piense lo contrario, no es buena política».

Pero es otro el caso; los Agentes Principales de Policía saltan todas las barreras y se echan por el atajo. Hoy permiten por sí y ante sí que se cierre un camino, y mañana usurpan funciones municipales y restablecen un cementerio dentro de fundos particulares en lugar propio para cabros, en la mira de perjudicar a los que no acceden a sus caprichos.

Y tales hechos son nada. Se creen dueños de la vida y de la hacienda de los ciudadanos; buscan simpatizadores por las buenas o las malas, y lo mismo allanan propiedades, causan daños en ellas, ordenan a su dueño ceder la mitad de sus terrenos a cualquiera de los paniaguados, previa la intimación de que caso de resistir les va a pesar, como amesonsonete de que ellos mandan, ellos tienen el poder, y

trance porque lo quiere el Gobierno.

Tal sucede, según se nos informa, en los pueblos de la Costa.

Sin embargo no precisa ir tan allá. Aquí, en una oficina judicial y otra de Policía, se hace alarde de propaganda. Los recursos de que echan mano son del dominio público. No se contentan ya con idear artículos majaderos para el órgano de don Clodomiro, ni en denigrar al señor Amador con producciones modelo, sino que hacen mérito de su carácter oficial, para arrancar firmas insinceras como arrebatadas por el temor... y no sabemos cuántas cosas más.

Está muy bien que un Agente de Policía de cierto barrio venga y diga en una cantina pública, que él trabaja por Figueroa autorizado por el Ministro y por el Gobernador, pues no se nos escapa que ni uno ni otro han dado jamás tal autorización y que las palabras del Agente son hijas de su ignorancia supina o de la falta de argumentos para defender a quien abusó de su posición para llevar a las Agencias elementos parciales.

Está muy bien que los figueroistas digan y repitan en su propaganda, con miras que no se ocultan, que el presidente de la República próximo

> habrá de ser Pelico o quien quiera Pelico

Está muy bien que nuestro jefe y candidato deslice a nuestros oidos que los funcionarios públicos tienen derecho a propagar sus ideas políticas.

Pero lo que no puede ser, con lo que no se debe transigir, lo que exije inmediata corrección, sea por virtud de reprimenda, sea por permuta obligada, sea por licencia mientras pasa la lucha electoral, son los rumores insistentes e inauditos de los cuales nos hacemos pálido eco.

Y para que sirva de advertencia a esos malos empleados, para que lo tomen como primer aviso, copiamos las siguientes disposiciones de la ley, porque si se nos precisa recurrir a ella, a ella recurrire-

"Serán reprimidos con la pena de presidio interior menor en su grado mínimo:

19..... 2º El que por medio de dádivas o promesas determinare a otro a no ejercer su derecho electoral o hacer uso de él en favor de aldrentan al campesino con el guna candidatura; 3º...... 4º..... En cualquiera de los casos precedentes, si el reo fue-Figueroa serà Diputado a todo re un funcionario público, la

pena dicha se aplicará en su máximun.

"El funcionario público que por medio de violencia, amenaza o dádivas, compeliere a los empleados que tuviere bajo su dependencia a adherirse a candidatos o partidos determinados, será castigado con la pena de suspensión del empleo en su grado máximo si devengare sueldo, o reclusión menor en su grado mínimo si no lo gozare."

Conque quedan advertidos esos Agentes de la autoridad. A la hora de las acusaciones será el crugir de dientes!

### OBITO

Ayer, a las seis y media de la mañana, dejó de existir, tras larga y penosa enfermedad so breilevada con cristiana resignación, la muy estimable matrona dona Manuelita de Oviedo, compañera ejemplar de nuestro amigo don Mauro Ovicdo y madre cariñosa de don Teodomiro Acuña y doña De lia de Acoña, don Alberto Her nández y doña Tina de Hernández y de don Luis Oviedo, a quienes reiteramos las demostraciones de nuestra más profunda simpatía por tan sencible acontecimiento.

El sepelio se verificó aver mismo por la tarde, con numerosa concurrencia de todas las clases sociales, que así tributó el ú timo homenaje a quién sobresslía por sus virtudes y ca rácter bondadoso, e hizo de ese modo patente las generales simpatías de que gozan en esta sociedad los parientes de la ex tinta.

Paz a sus restos, y conformidad a sus dolientes.

# Candidatura Amador

Siguen las adhesiones

Los infrascritos, convencidos de los beneficios que engendra para las localidades de Puntarenas el que don Francisco de Paula Amador continue en el próximo periodo como representante de la Nación en la Cámara, voluntariamente hemos dispuesto trabajar por el éxito de su candidatura, ya que estamos satisfechos plensmente de su admirable labor y consideramos habrá de proseguirla con la misma decisión eu favor de toda la colectividad, la cual ha palpado con hechos, y no con palabras, ni ofrecimientos mentidos, las valiosas obras por él realizadas. Al efecto, prometemos luchar denodadamente, sin que nos arredre, ni nos haga cejar les múltiples artimañas de los contrarios.

Septiembre de 1915. Benjamín Cabrera O., José |

Yong L., José María Lago, Célimo Baltodano R., José Gómez V., Juan Baltodano, Gabriel Espinoza, Ceferino Beltrán, Isidro Baltodano, Esteban Zúñiga, Secundino Bejarano, Rafael Baltodano, José Manuel Orias, Eugenio Villegas, Bernardo Baltodano, Claudio Alvarez, Mauro Aguirre, Braulio Abarca, José Santos Villalobos, Jesús Guevara, Francisco Martínez, Aníbal Alvarez, Mariano Pérez, Lindor Gutiérrez, Eusebio Rivas, Francisco Juárez, Jesús Sequeira, Rafael Duart, Rafael Juárez G., Justiniano Sequeira, Bartolo Alvarez, A. Villalobos, Rogelio Reyes, Juan Alvarez, Tomás Castillo, M. Gómez, Juan Diaz, J. M. Gómez, Rosendo Gómez, Próspero Mayorga, José Zúñiga C., José le la Rosa Sandino, Celedonio D. Torres, Crescencio Zúñiga H., Rafael Martínez, Valentín Orias P., Simón Zúñiga H., Matías Rodríguez G., Vicente A varez, Andrés Zúñiga H., Andrés Villalobos, Eloy Díaz, Ascensión Zúñiga H., Francisco Vásquez, Eugenio Díaz, Florencio Aguirre A., José María López, Francisco Díaz, León Orias P., U. López, P. Gómez, Jerónimo Rosales B., A. López, E. Gómez R., Felipe Cajina, A. Juárez Gómez, F. Duarte, Salvador Rosales, Pastor Morales, Manuel Muñoz, Crispalo Muñoz, Crisanto Gómez.

José Bejarano, Lisímaco Platero, J. Inés Gómez E., Rogelio Zumbado L., José Mora ú. ap., J. Cruz Escobar, Jenaro Martínez, Cirilo Murillo, Martín Calderón, Maurilio Cordero P., Esteban Pizarro, Juan Silva, Joaquín Arauz, Cirilo Castro Arguedas, Juan María Alvarado, Pedro Alvarez (a Cura), José Vicente Mojica Gut é. rrez, Rafael Silva Moya, Alejandro Almengor, Blas Pérez, Napoleón Mejicano Medina, Pedro Rosales, Fermín Lara, Eusebio Revelo, José A. Martíne z Muñoz, Miguel Martínez, Alfredo Chavarría, Francisco Moya Valerín, Elías Sánchez Arburola.

Nota:-Con la lista anterior van publicadas ya un mil cien adhesiones. En dósis refractas, las continuaremos dando a luz.

#### BAZAR FRANCES -de-

Víctor Coin

ANTES A. ASCH & BROS (C)

La más surtida y selecta tienda en Puntagenas

Importación directa. Precios sin rival.

## En serio y en broma

ilustre o minustre, como ustedes quieran, caballero Candado, Condenado y Candanedo, cuen ta, recuenta y vuelve a contar, y no le sale la cuenta.

Estos benditos Caros, Panchos, derrochadores de fondos comunales y dueños de esta ha. cienda municipal de Puntare nas, a la cual se hallan prendidos como a la ubre de la vaca el hambriento ternero-según el lenguaje similar de cierto órgano "Revoltoso" que hace las delicias de los del gremio-se ingenian y quién sabe con qué infundios conquistan volunta. des, y hétenos aqui, a estas horas, que hasta los viejos sostenes de antaño se van con el "odioso, repugnante y saltimbanqui del Panzón", aventurero audez, "que porta espejuelos y bastón, coloca atravidamente una placa de doctor en su puerta, sabe de memoria media docena de discursos y de poesías egenas que recita a los imbéciles y se ha convertido de la noche a la mañana en caudillo político", como reza la acabada, pulcra y ejemplar terminología de Guido, el de Puentes Cortos. Como íbamos diciendo, al

señor del Candado y Candanedo no le salen las cuentas, y ha dicho para su capote: "pelillos a la mar!, vénganme a mí con miramientos y otras zarandajas", salta la valla, se bota a medio camino e implora, por el amor de Dios. la caridad, la limosnita de un voto!

Y a fe de buen hidalgo, que hace de modo insuperable su papel. El tan altivo, él tan estirado que parece llevara clavada una estaca del coxis a la coronilla, ha hallado al fin la forma de agacharse, de suplicar, sin que sufra detrimento su preciosa humanidad.

Pues sí señores. Indudablemente característica de la fiebre diputadil, es bajarse, doblegarse, suavizarse y, si ustedes quieren, democratizarse. Bendita fiebre, nos ha dicho semimalicioso y con todos los remilgos de un tontuneco cierto campesino; pero le doy palabra que el orgulloso se ha vuelto humilde, el de los blasones y los pergaminos, ha depuesto sus títulos de aristócrata, y pide, si señores, pide votos, por escrito, no importa que su rue. go lleve en ruelta la proposi-

ción de deslealtades, no impor-

Paes señores, resulta que el | ta que descubra la situación crítica de su causs, no importa que ponga en manos de los adversarios documentos que exhi-

> De donde en conclusión se saca que de poco le sirven los afanes de los Jefes Políticos y Agentes de Policía, y el de ciertos jovencitos militares, que la alianza famosa con el de la Penca y sus acólitos, los san dios que tragaron aquello de la candidatura iniclada y acuerpa da por los jefes republicano y civil, no civil y republicano co. mo irrespetuosamente se ha dicho ha poco, está floja, flojísima; que ni los timoratos se asustan, les hace cosquillas lo de la cacareada candidatura oficial

He aquí el modelo de ruego, ante el cual ceden los más fanáticos, puesto en boga por el aristócrata mendigo:

"Querido amigo . . .

"No veo que haya motivo para que Ud. esté distante de mí de esta vez (no sea ingrato) "Mis amigos quieren que yo vaya al Congreso" (deseo que me retoza en todo el cuerpo y que me viene de rechupete) "y debo complacerlos" (ya lo creo, de mil amores!, aunque rabie el aventurero de Pancho, y se atreva a estorbarme el camino y me haga aflojar la mosca, que bien quisiera tener bajo siete llaves). "Me gustaria" (qué gusto condenado!) ir con el mayor número de voluntades. La suya me hace felta!" (ayl no me deje perecer, no sea cruel acuérdese de cuánto le he querido). "Crea Ud que yo quedaré muy complacido" (y bailando de la contentera) "si Ud. volviera a ser mi amigo" (olé, gazmoño de mis entretelas!) "y partidario de otros tiempos". (Tiempos dorados, tlempoz idos, tiempos que fueron desgraciadamente cuando Cleto estaba en el pandero y yo tuve la sartén por el mango). "Soy su affo." (y queredor) (f) El candidato del Pacto".

Con tal requiebro, unas cuan. tas palmaditas por la espalda, visitas a la señora, golosinas a los rapazuelos, espera en su nueva táctica (aprendida del comediante del Marqués) lle. gar a la meta y atrapar la diputación. Pero están verdes, amigo!

# Apollinaris Santa Ana

Agua Mineral Natural de la fuente de

SANTA ANA

NADA MAS EXQUISITO NI DE MEJOR GUSTO KOLAS Y LIMONADAS ELABORADAS CON AGUA

MINERAL DE SANTA ANA

Agente LUIS CASALVOLON, Puntarenas.

# ---EL PORVENIRE

Raúl Jiménez y G:

Tienda de novedades, frente à la Careyería de Francisco L. Huezo. En esta tienda encontrará Ud. gran variedad de telas, adornos, cin tas y toda clase de artículos para señoras y caballeros, a precios de verda lera crisis. Háganos una visita y quedará complacido. Renovación constante de mercaderías.



Lado Sur del Parque Victoria

#### Gran Panadería La Estrella

Pan francés, galletze, queques, rosquillas dulces y blancas. Aseo en la elaboración.

Atendida por su propietario don Fortino Zeledón.

50 varas al Sur del Muellecito.

### JUAN R. VIQUEZ SEGREDA

#### Abogacia-Notarlado

Atiende con actividad y honradez toda clase de asuntos civiles y criminales que se le encomienden. Da epreferencia a estos últimos y defiende gratis a los pobres.

#### Sección Comercial

PRECIOS DE ARTÍCULOS

En Puntarenas

Frijoles negros, quintal... @ 10.50

Arroz Siam. 1ª, en sacos

17 de Setiembre de 1915.

de quintal	14 00
ld. en petaca	13.50
Arroz criollo	1200
Arroz criollo Papas, quintal	3 50
Manteca "Escudo," quir-	
Manteca criolla, lata	40.00
Manteca criolla, lata	17.00
" Switt "La Pri-	
mera"	36.00
Aceite de comer "Diana"	30.00
Cueros de res, quintal	60 00
Pieles de venado, quintal	65.00
Queso seco, gnintal	28 25
ld fresco	25.00
Tabaco del General, quin-	
tal, 1ª	90.00
1d. 1d. 2"	75 00
Maiz viejo, fanega	24.25
" nuevo "	20 00
Caurin, Laima	15 00
Id. Stella	17.00
Sal, los 50 kilos	
Harina Dayton, quintal	16.00
Id. Flecha	15 25
Id. Estrella	16 00
Jabón San José	5 25
Azúcuar la, quintal	12.00
Café 12, quintal	32 00
Id 2ª. , Id	29.00
Id 2a, fd	25.00
Cebolias del país, quintal	40 00
Cebollas extranjeras, quin-	00.00
Dulce, qq	38.00
Duice, 99.	7.50
Carey Duena clase, Hora	8 00
idem regular Cacao molido	5-00
Id. en grano	55 00
	35 00 11.00
Gasolina, caja	40.00
Carey	5.75
00 1	11.00

# AMBOS MUNDOS

# Napoleón Soto

Harina	Flecha ¢	15-00
"	Havest	14-00
"	Queen	14-00

# Apollinaris Orosi

# Fábrica de refrescos

# AGENCIA TRAUBE

### "La Bota de Oro"

En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur Calzado hecho a la medida a gusto del clierte

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

JOSE MARTINEZ MATA.

PROPIETARIO

### LA PRIMAVERA

En este establecimiento, único en su clase siempre encontra ran un completo surtido en géneros, abarrotes, licores y artículos de novedad, de las mejores marcas Europeas y Americanas. Renovación constante de sus existencias y a precios sumamente mòdicos.

PABLO VILLARREAL C.

Belén-Guanacaste.

# La Competencia

#### Domian y Rodríguez

En el Mercado

Especialidad en mantequilla y queso de primera calidad.

Verduras frescas todos los días. Papas de Cartago. Compra y venta al por mayor menor.

PRECIOS SIN COMPETENCIA -

# Sección especial para el Guanacaste

#### ANTONIO ESNA

Ofrece en su establecímiento comercial, un variado y fresco surtido de mercaderías, que acaba de recibir.

Liberia, 9 de julio de 1915.

En el acreditado establecimiento de abarrotes y géneros de Miguel Beirute

encontrarán los precios más bajos de la plaza.

Liberia, 9 de julio de 1915.

# ADOLFO ESTRADA

Tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela ya precios de situación un surtido completo de mercaderías generales, que por su calidad tendrán el aprecio del público

Liberia, 9 de julio de 1915

Velas

# Un triunfo del Sr. Amador

# en favor de los poseedores de terrenos

de acuerdo con don Pacho

«La Gaceta» No 55 del 2 del actual, trajo el siguiente decreto, no publicado todavía en ninguno de los órganos locales:

No 85.

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica,

Decreta:

Artículo único.- Modifícase el artículo 60 de la Ley No 60 de 13 de Agosto de 1914 en estos términos:

Artículo 60-Podrán ser arrendadas las porciones de terrenos. comprendidas en la zona determinada en el Artículo 10, que no hubieren sido vendidas dentro de dieciocho meses después de la publicación de esta ley. A cada persona no podrá arrendarse una

El Presidente de la República | porción mayor de cien hectáreas. Comuniquese.

Al Poder Ejecutivo.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional San José, a los doce días del mes de Agosto de mil novecientos quince.

> Leonidas Pacheco Presidente.

León Cortez Ad. Acosta Secretario. Secretario.

San José, veinticuatro de Agosto de mil novecientos quince. Ejecutese.

Alfredo González

El Subsecretario de Estado encargado en el despacho de Hacienda y Comercio,

Jorge Guardia

# De Montes de Oro

Un propagandista pagado por el Gobierno

EL MELÓN POR LA CASTA, esto se dijo don Cloro para sí, cuando se empeñó en hacernos el grave perjuicio de meternos a don Juan, porque él recuerda del buen papel que desempeñó don Agustín en el tiempo del Cletismo y que en aquella época ninguna otra persona quiso hacerse cargo de la Gobernación en las condiciones que él.

Lo triste, lo deplorable, es que por propio beneficio de don Clodomiro, Montes de Oro sea la víctima; es duro confesarlo, pero este pueblo corre hacia el abismo del retroceso, y puede decirse hasta de su propio desprestigio. Es hasta cierto punto ridícula la actitud de nuestra primera autoridad; abandona completamente sus funciones por dedicarse de preferencia a la propaganda política con perjuicio de los intereses locales; en ocho o diez meses no ha podido cobrar el detalle de caminos del presente año, ni procurar elaborar el del año entrante; y jamás ha ordenado la limpia de desagües tan necesario para el manteni miento de los caminos. La higlene pública está amenazada: constantemente vaga por las calles y la plaza un caballo de don Juan Alvarado, infestado de almorranas y sumamente pestoso, que ocasiona nauseas a todo vecino. Los domingos se expende licor públicamente. Han ocurrido en estos últimos

días varios escandalos y nadie paga multa ni carcelaje, y aun han habido casos de lesiones y no se ha dado una plumada en el asunto y el delito ha quedado impune. Hace algunos meses que un individuo fué golpeado y muerto en los trabajos mineros, lo mismo que aquí en este centro hubo un caso de envenenamiento en una joven, y en ninguno de estos levantó la información correspondiente. Un pobre peón trabajó una semana entera y no se le ha pa gado un céntimo a pesar de haber delatado el hecho; los vecinos que son perjudicados en sus cementeras por los ganados vacunos o caballar, los presentan a la autoridad, ésta generalmente los entrega a sus duenos sin exigirles el impuesto correspondiente, y biene a cobrarles solamente a aquellos que califica de enemigos políticos o personales. Si esto puede llamarse autoridad que venga Dios y lo diga.

Pero lo más grave que observo en este Agente del orden público es, que en vez de procurar que exista paz y armonía entre sus gobernados, como la ley se lo exige, provoca reuniones políticas y les predica con voz en cuello que deben procurer nombrar Municipalidad, pero que de tal partido no debe llegar ni el olor a ella. Esto ya da compasión, parece que este señor haya perdido la chaveta. De mi parte me permito decirle a este hombre de Dios, que el pueblo conoce sus hombres y sabrá nombrar su Municipalidad, y qxe creo que ninguno

# Empresa de Luz Electrica de Puntareans

Me permito manifestar nuevamente, que la Empresa no permite el uso de bombillas más grandes que 16 bujías de intensidad o bien 20 bujías si se usan bombillas exclusivamente de filamento metálico, sin haber un arreglo especial para el uso de ellas. Lo mismo, que es absolutamente prohibido el uso de planchas, calentadores y cualquier otro aparato eléctrico que se coloque separadamente o en lugar de bombillas de luz.

Los contraventores de esta disposición quedarán expuestos a que se les desconecte la corriente, para lo cual quedan notifi-

cados por medio de este aviso. El uso de bombillas grandes y otros aparatos caus n mal servicio de luz, en perjuicio de los buenos abonados a la luz eléctrica.

Max. Rudin

de éllos es capaz de mendigarle su voto paza ser munícipe.

Es bueno que las autoridadee superiores tomen nota de la clase de autoridades que tenemos en este pueblo, que aunque joven, desea encarrilarse por la senda del progreso. También la Municipalidad de Puntarenas debe tomar nota que el local destinado para oficina de la Agencia Principal de Policía y que es propiedad de este pueblo, se ocupe para este objeto y no se ocupe como Club político, que es el destino que le quiere dar el señor Guido, crevéndose muy dueño y señor.

En otra oportunidad daré más detalles de los malos comportamientos de esta mala autorid d.

UN OBRERO

Miramar, 10 de Stbre. de 1915

#### AVISO

Compro soleras de sels y gigantones de cuatro y media varas, de 5×5 pulgadas para la construcción de la nueva Casa Cural. La madera debe ser de cachimbo o cedro amargo y guapinol.

J. Daniel Carmona

El que suscribe, tiene encargo de vender varias propiedades citas todas en este puerto y en puntos céntricos.

Todas ellas están en buen estado y se venden muy baratas. Para precios y otros informes, en mi oficina.

Puntarenas, 19 de Setiembre de 1915.

Francisco L. Enriquez

### \*\* PAPELERIA \*\*

En la Imprenta "La Costeña" hay un completo surtido de papelería, para todo lo que se desee: Blocs para cartas desde @ 0.75 hasta @ 1.25; sobres de muchas clases y precios; cartulinas blancas y de luto, finas y ordinarias; papel y sobres de luto para esquelas mortuorias; papel y sobres para invitaciones a bailes, conferencias, &., &.; papel y sobres especiales para invitaciones matrimoniales y muchos otros artículos.

Antes de hacer cualquier compra de papelería, pase a la Imprenta LA COSTEÑA a ver el muestra-

#### SE VENDE

El bongo conocido por lo nombre de CARLOS MANUEL, propiedad de doña Delia de Acuña.

Se dará por la mitad de su valor.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

# Pacific Lumber Company

Aserradero a Vapor en Pueblo Nuevo

Ofrece al público toda clase de maderas como tablas, tabloncillos, molduras, tablilla, rodapié, guarniciones, marcos para puertas y ventanas.

Se compran maderas de toda clase y se pagan los

mejores precios.

### FILTROS

Filtros cuya capacidad es de 15 a 20 litros de agua.

GARANTIZO LA CLASE -

Fabricados en el mejor tajo de la Repúbica y aprobada su calidad por la Facultad Médica.

Me comprometo a reparar filtros en mal estado a precios convencionales. También tengo magníficas piedras de moler de buen grano y mejor trabajo, en depósito don-

de Jacobo Sánchez.

RAMON RUIZ & Co.

Puntarenas.

# La Magnolia

- La mejor Cantina y única Pastelería en el Puerto -

Completo y magnífico surtido de mercaderías en todo lo de sus ramos. Grandes novedades en VINOS RE-CONSTITUYENTES y FRUTAS CRISTALIZA-DAS. - Gran concierto de Pianola todas las noches. siendo además atendidos con toda fineza y prontitud por los competentes cantineros José BARDES y GILBERTO SEQUEIRA.

— Servicio a domicilio -

# MIGUEL OSORNO

CARPINTERO Y EBANISTA

Ofrece al público cajas mortuorias de todo tamaño y esti'o a gusto del cliente. También se hace cargo de construir muebles de toda clase y a precios conforme a la situación.

Visitad esa carpintería, situada a 75 varas al Sur

del Muellecito.

# ROSA OBANDO

tiene el gusto de avisar a su distinguida clientela que desde el 15 de Setiembre trasladó su

#### - Hotel Minerva -

a la esquina de Mc Adam, frente a la Agencia F. J. Alvarado.

Ofrece cuartos ventilados para familias o personas solas a precios de situación.

Recibe pensionistas

# AUGUSTO VANEGAS

SASTRE

Ofrece a la juventud puntarenense trabajo esmerado y estilo moderno en los vestidos que se le encomienden en su sastrería. Cuenta con operarios competentes y además estricta puntualidad y elegancia.

Situada en medio de las careyerías de Huezo y López.

### TEODORO ROIZ

Magnifica existencia en vinos suerluces, licores finos y exquisitas conservas

Casa fundada en 1889 - Apartado No. 53

SE RECIBE NUEVO SURTIDO POR CADA VAPOR

PUNTARENAS-COSTA RICA



# Proceso electoral de 1915

ley de la materia, mañana debe reanudar sus funciones la Junta Provincial, y el 10 del entrante, las Cantonales.

Llama la atención que el señor Grillo, uno de los importantes signatarios del Pacto de Junio, se ausente del país en visperas de volver a sus funciones la Junta Provincial: la carga resulta muy pesada y tal vez trate de safarle el lomo a estas horas. Y llama también la atención que esa Junta esté compuesta de cuatro pactantes y que en ella no tengan representación los republicanos, independientes de Figueroa, ni la Coalición Puntareneña, partido político preponderante de la provincia, que postula la candidatura de don Francisco de Paula Amador.

Sobre estos tópicos, deben fijar la mirada los hombres pensantes de ambas agrupaciones. En cuanto a la Coalición Puntareneña, la lucha es sobrado desventajosa y, sin embargo, la Coalición cuenta con la mayoría en la provincia. Los figueroístas tienen en su abono la alianza con el otro bando, la presión de las autoridades locales, propagandistas pagados in. directamente por el Erario, las Juntas Electoras, etc.. etc. Si salen vencidos, y esto es de presumirse, su derrota será monumental, y se acabará para siempre el i estar asustando con las huestes Candanedas vecinas, los prusianos de Esparta.

Volviendo a las Juntas Electorales, a las Principales de Dis trito les toca iniciar sus quehaceres el 10 de Octubre, y las auxi liares, ocho días antes del primer domingo de Diciembre.

A fines del mes, a más tardar, las autoridades políticas de la provincia han de proceder a formar el censo que debe de servir de base a la calificación de los ciudadanos por la Junta Principal. .

A este efecto, para conocimiento de nuestros copartidarios y amigos, copiamos lo que dispone el artículo 21 de la ley:

«La calificación de los ciudadanos aptos para sufragar que

Conforme al artículo 13 de la | en cada distrito incumbe a la Junta Principal, se hará tomando por base el censo que deberá levantar en setiembre inmediato anterior al año de la renovación de los Poderes Públicos, la autoridad política del lugar. A este efecto, dicha autoridad personalmente o por medio de sus agentes subordinados, procederá a formar .escrupulosamente y sin averiguar la filiación política de nadie, la lista de los costarricenses que en su jurisdicción sean mayores de veinte años o de dieciocho si son casados o profesores de alguna ciencia; esa lista así formada, la pasará a la Junta Principal que corresponda. La Junta revisará cuidadosamente el censo recibido, cerciorándose de si han sido incluidos en él todos los nombres que hubieren figurado en las calificaciones del período anterior, hecha omisión de los individuos que hubieren fallecido en el tras curso del período, o que hubieren cambiado de domicilio o que hubieren perdido por causa legal el derecho de sufragio; si han sido agregados los nombres de los ciudadanos hábiles que se hubieren domiciliado en el lugar después de la calificación última, de los que hubieren llegado en el último trascurso de tiempo a la edad de votar y de los que por otro motivo legal debieron haberse incluido..... Se tendrá desde luego como prueba de la parcialidad y de desleal cumplimiento del deber de la autoridad o Junta el hecho de incluir indebidamente a individuos inhábiles adeptos de una sola agrupación política, o de haber incluido o excluido, de uno o de otro partido, en desproporción notable, que revele el propó sito de favorecer a una agrupación

> delito correspondiente». En ediciones subsiguientes, seguiremos insertando todos aquellos artículos que interesen cono cer los amigos, puesto que no se ha hecho nueva edición de la ley o si la haeen es seguro que los figueroístas se ingenien para que no se nos den ejemplares.

> y de perjudicar a otra; todo lo

cual constituye la malicia que se

requiere para la imputación del

### EMPRES DE NAVEGACION En el Golfo de Nicoya

Tarifa para viajes expresos, en la lancha de gasolina Vera: Puerto Alto, & 7.00. Pitahaya, & 8.00. Chacarita, & 8.00. San Lucas, & 12.00. Chomes, & 12.00. Paquera, & 20.00. Manzanilo, & 25.00. Cabo Blanco, & 15.00. Curú, & 25.00. San Pab'o, @30.00. Corozal, @ 30.00. Puerto Thiel, @ 30.00 Colorado, 630.00. Puerto Jesús, 6 35.00. Tambor, 6 35.00. Agujas, @ 3.00. Bebedere, @ 50.00. Ballena y Bolsón, @ 60 00.

Viajes de ida y regreso pagarán solamente el 25 por ciento

más sobre los precios de tarifa.

NOTA -la lancha Vera que tengo el gusto de ofrecer al público, no es un bongo con motor, es una embarcación rá. pida, de primera clase, de dos toneladas de capacidad, provista de seis cómodos asientos de silla y bancada para diez personas más. Su forma, es especialmente adecuada para mal tiempo en el mar y está provista de un motor de primera clase, que asegura su funcionamiento perfecto.

> Dirección telegráfica: "VERA" Puntarenas: Por correo, dirigirse a MIGUEL GOMEZ

# El Dr. Alberto López

establecido definitivamente en Puntarenas, ofrece al público sus servicios profesionales de Médico y Cirujano. Cuenta con un surtido completo de medicinas frescas para el despacho de sus recetas OFICINA: frente a la plaza de la iglesia, 25 varas al Oeste del Parque Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Visitas a cualquiera hora del día o de la noche. PRECIOS MODICOS.

# Sección de protestas

Sr. Director de "El Puntarenense"

Ruego a Ud. darle publicidad a la prote ta que le adionto de su atto. S. S. y copartidario-(f.) Manuel Diaz M.

Hago constar que soy Pachista y que por lo tanto mi voto será por el partido que postula la candidatura de don Francisco de Paula Amador. En consecuencia, protesto de la firma que dí por Figueroa, quedando de este modo agregado a la causa de La COALICIÓN PUNTARENENA. Manzanillo, 14 de Septiembre de 1915. (f.) Manuel Diaz M.

El que suscribe hace constar que protesta enérgicamente de la firma que le di al propagandista figueroista Manuel Alvarez, pues lo hice inconcientemente. Soy Pachista, lo declaro franca y categóricamente.-Puntarenas, 9 de Septiembre de 1915 .- (f.) Carlos Dinarte.

Por la presente hago constar que en las listas del Figueroismo aparece mi nombre y apelido, no habiendo facultado a nadie para que me incluya en dichas listas. No puedo clandicar. Soy miembro de la COA-LICION PUNTARENENA, sé rendirle honor al mérito y mi voto es para don Francisco de Paula Amador. - Puntarenas, 8 de Septiembre de 1915. (f.) Antonio Vega.

Conste, que yo, José Bermúdez, vecino de Manzanillo, vengo a manifestar que si anteriormente di mi firma a favor de don Clodomiro Figueros, para próximo Diputado por Puntarenas y a solicitud del señ r Vicente Solano, fué en la creencia de que no había otro candidato; pero hoy que está lanzada la candidatura de don F. de P. Amador por un número considerable de vecinos y deseando el progreso y adelanto de mi vecindario, probado ya con hechos, protesto de la firma que dí por el s nor Figueroa y prometo dar mi voto por el señor Amador, en cuyas filas deseo encontrar puesto y cuya cansa desde ahora defiendo. - Manzanillo, 13 de Septiembre de 1915 (f.) José Bermudez.

Manzanillo, Sbre. 11 de 1915. Senor Director de "El Puntarenense"

Muy señor mío: Con risa he visto lo que es esta gente. En "El Pacífico" (EL REVOLTO-SO) Nº 2548, fecha 7 de Septiembre, aparece muy compante un telegrama firmado por Juan Campos (no sabe firm r) protestando. La persona que aparece en esa publicación pertenece a Chomes. Nosotros no tenemos en nuestras listas ningún Juan Campos. La lista questra concluye con el nom bre Lorenzo Amador. Se lo aviso para rectificar: Juan Campos no es el de aquí.-Su aff? s. s. (f) Man. I. Casares.

Suscribase a "El Puntarenense"

# Certamen de Belleza

#### Del LIBRO AZUL de Costa Rica

EL LIBRO AZUL DE COSTA RICA obsequiará UNA PÁGI NA ENTERA a cada una de las señoras o señoritas, nacionales c extranjeras, residentes en cualquier parte de la República, que obtengan el mayor número de votos en el país, y también a la señora y señorita residentes en San José que obtengan el mayor número de votos.

También obsequiará UNA PAGINA ENTERA a cada grupo de señoras y señoritas que hayan obtenido el segundo y el tercer nú mero de votos, y a un grupo indeterminado de señoritas seleccionado por una comisión de cinco individuos de reconocida imparcialidad.

SEIS PAGINAS divididas entre las señoras y señoritas que obtengan más votos en cada una de las provincias de Cartago, Heredia, Alajuela, Limón, Puntarenas y Guanacaste. (Una página por cada provincia).

El término para recibir los votos vencerá el día 16 de octubre próximo. El cupón que va al pié es valedero por un voto.

Para más informes, pueden solicitarse al LIBRO AZUL DE COSTA RICA, apartado número 878, San José.

#### Certamen de Belleza "LIBRO AZUL" DE COSTA RICA

LA MUJER COSTARRICENSE

SI	EÑORITA: novia o hermana - SEÑORA: madre o esposa
SE	COStarricense o Extranjera
VI	VE EN:¿Lugar de residencia?
SE	NORITA:
VI	VE EN:¿Lugar de residencia?

AVISO IMPORTANTE: Corte y llene estos cupones. Escriba con mucha claridad el nombre de la Señora o Señorata y su lugar de residencia. Si es señorita, tache la palabra señora o viceversa; si es extranjera, tache la palabra costarricense o viceversa,

Dirija toda comunicación al LIBRO AZUL DE COSTA RICA, Ap. 878, San José,

Una parte del comercio del cantón de Abangares.

# BARBERIA "LA ASEPTICA"

Juan Chavez Ugarte

Ya sabe el público de las Juntas y pueblos circunvecincs que el acreditado establecimiento comercial de

NICANOR VAZQUEZ

vende las mercaderías a los precios más bajos de la plaza. Cuenta con dos billares bien montados para que el público se distraiga en las no-

### La Competencia

Gran carnicería de Gilberto Martinez, única en su género que puede satisfacer el gusto de los junteños, porque destaza el afamado ganado de la bajura y vende a precios de situación.

#### ¿ Cuál es el establecimiento más visitado en Abangárez

Indudablemente que es el de SALOMON CHAJUD, porque cuenta con todo lo necesario para atender su numerosa clientela en los ramos de Restaurant y Panadería. Surtido completo de abarrotes y artículos de primera necesidad.-Dormitorios ventilados e higiénicos.

DEPOSITO de la famosa Pomada "Salomón" que cura el reumatismo y pto aclase de úlcera, por difíciles que sean.

### HAL MEKBEL

Tienda y Pulpería bien surtida, a precios sumamente bajos.

NO DEBEN olvidar los vecinos de Abangárez que José Mª González Z. es el único en este lugar que se hace cargo de asuntos judiciales y de Administración Pública.

#### MANUEL CEBA

En su tramo comercial instalado en el corredor de su casa de habitación, vende los artículos de primera necesidad y consumo público.

# Vicente Bonilla

Tienda, Pulpería y Hotel. Unico que cuenta con todo lo más necesario para atender a sus parroquianos. Carnicería de res y cerdo.